Contrato/ Aceptación de Oferta No.	Contrato No. 077 de 2024		
Nombre o Razón Social del Contratista y Representante Legal	D+A S.A.S R.L. William Alberto Duarte Duarte		
Identificación del Contratista	NIT. 900.094.082-1 R.L. C.C:80.230.684		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	Laura Helena Villa Vanegas	Teléfono / Extensión	Ext. 39102
Dependencia y cargo del Supervisor	Profesional Máster 320_08 - Dirección Bienes y Servicios		
Objeto del Contrato/ Aceptación de Oferta	EL ARRENDADOR concede a COLPENSIONES, a título de arrendamiento, el uso y goce del inmueble ubicado en la Carrera 45 # 128B – 41 Local 4, Centro Comercial Roseta, de la actual nomenclatura de la ciudad de Bogotá, D.C.		
Fecha de inicio	19 de junio de 2024	Fecha de terminación:	18 de julio de 2026
Valor del Contrato / Aceptación de Oferta	Las partes de común acuerdo establecen que el valor del contrato será hasta la suma de MIL CIENTO QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($1.115.891.096) incluido IVA y todos los impuestos, derechos, tasas, contribuciones y costos que se causen con ocasión del perfeccionamiento, ejecución o liquidación del contrato. El canon de arrendamiento mensual desde el 19 de junio de 2024 hasta el 18 de octubre de 2024 será de TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($34.364.772), IVA incluido. A partir del 19 de octubre de 2024, inicia el cobro global sobre 367.5 m2, lo cual representa un canon por valor de CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($47.775.000), IVA incluido.		
Período objeto del informe:	Del 01 al 31.de diciembre de 2025		

Durante el periodo reportado se adelantaron las siguientes actividades previstas en el Contrato/Aceptación de Oferta:

	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones
1	EL ARRENDADOR ha permitido a COLPENSIONES a título de arrendamiento, el uso y goce del inmueble ubicado en la Carrera 45 # 128B – 41 Local 4, Centro Comercial Roseta, de la actual nomenclatura de la ciudad de Bogotá, D.C.	El arrendador ha permitido el uso y goce del inmueble objeto del contrato de arrendamiento.	

¿El Contrato/Aceptación de Oferta incluye obligaciones específicas en materia de Responsabilidad Social y Ambiental? SI ☐ **NO** ☒ En caso afirmativo, ¿el contratista ha cumplido con dichas obligaciones? SI ☐ NO ☐ Detalle su respuesta: _____

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el Supervisor certifica que:

1. El Arrendador ha permitido el uso y goce del inmueble.
2. Mantiene al día el pago del valor del impuesto predial, contribuciones de valorización y demás impuestos correspondientes al inmueble objeto del contrato de arrendamiento.
3. Conserva el inmueble en estado de funcionamiento para el fin contratado.
4. Constituyó a su propio costo una póliza contra todo riesgo expedida por una compañía de seguros, para los bienes objeto de este contrato, la cual se mantiene vigente durante el plazo de ejecución del contrato.
5. De conformidad con las disposiciones legales se efectuó el pago a los aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y/o Aportes Parafiscales.
6. A la fecha no existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de COLPENSIONES.

EJECUCIÓN FINANCIERA

Desde el aspecto económico, a la fecha el contrato tiene la siguiente ejecución:

CONCEPTO /RP	VALOR DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	SALDO AL CORTE 31.dic.2025	% DE EJECUCION
47/9001-Canon	1.115.891.096	831.381.408	284.509.688	75%

OBSERVACIONES

ANEXOS O DOCUMENTOS ADJUNTOS

Certifico de manera parcial la ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción y en constancia firmo:

LAURA HELENA VILLA VANEGAS
Profesional Máster 320-08 – Dirección de Bienes y Servicios
Supervisora

Lugar y Fecha: Bogotá, 05 de enero de 2026

Elaboró: Andrés A. Cano P.– Profesional Máster 06 – Dirección de Bienes y Servicios